

ACTA CIRCUNSTANCIADA

SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 RELACIONADOS CON LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 03 SITO EN CALLE 22 DE FEBRERO, NÚMERO 251, COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIENES SUSCRIBEN LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS, CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO, SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES.

----- **H A C E N C O N S T A R** -----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO:-----

C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO	CONSEJERA ELECTORAL
C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE	CONSEJERA ELECTORAL
C. JORGE MARIO PÉREZ ZUÑIGA	CONSEJERO ELECTORAL
C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN	CONSEJERA ELECTORAL
C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. FERNANDO LADISLAO RESÉNDIZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ PERDOMO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. LUIS ARMANDO QUINTANAR BASURTO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. RAMIRO VARGAS CORTÉS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
-------------------------	--

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMERICA IECM-CD03/ACT-003/2024 DEL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS **VEINTICUATRO HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO** VENCÍO EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.-----

TERCERO: QUE SE CERCIORARON QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.-----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PEDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO PARA LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL.-----

QUINTO: QUE EN TERMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, ASENTADA POR EL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ; REGISTRO VISIBLE EN LA FOJA VEINTE REVERSO DE ESTE CONTROL.-----

ACTO SEGUIDO PROCEDIERON A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN LA FOJA VEINTIUNO REVERSO.-----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 RELACIONADOS CON LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

----- **CONSTE** -----

----- **DOY FE** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DISTRITAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL EN FUNCIONES**

LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS

**LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ
BARRERO**